APRUEBA TRATO DIRECTO EJECUCION DE OBRAS QUE INDICA.

HUEPIL, 15 DE Marzo de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO Nº : 4/23 /213/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal Chilecompra.cl.
- d) El Convenio de Trasferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Tucapel, de fecha06.11.2012, aprobado por Resolución Exenta N°3950 de fecha 08.11.2012 y Decreto Alcaldicio N°1781 del 14.11.2012.-
- e) La Licitación Pública ID 3303-3-LP13 denominada "Mejoramiento Patio Techado Escuela D-1228 de Huépil". Aprobada por Decreto Alcaldicio N°019 del 04.01.2013 y Declarada Desierta por la no participación de oferente, con fecha 28.01.2013
- f) La Licitación Privada ID 3303-9-B213 denominada "Mejoramiento Patio Techado Escuela D-1228 de Huépil". Aprobada por Decreto Alcaldicio N°171 del 29.01.2013 y Declarada Desierta por la no participación de oferente, con fecha 27.02.2013
- g) Lo establecido en la Ley de 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, Articulo 8, letra a) y Artículo 10, punto 1 del reglamento.

DECRETO

- 1. APRUEBESE el Trato o Contratación Directa para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Patio Techado Escuela D-1228 de Huépil", de acuerdo a los antecedentes del proyecto y Términos de Referencia.
- 2. EXTIENDASE invitación y adjúntense los antecedentes, a lo menos, a tres empresas contratistas.
- 3. PUBLIQUESE los procedimientos de acuerdo a los establecido en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas del Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FLOR MARÏA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIO MUNICIPAL JOSE A. FERNANDEZ ALISTER

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Expediente de la Licitación
- Archivo SECPLAN
- Archivo S.M.
- Of. De Partes JAFA/FMMB/GPL/ncr.

